

Reparto económico territorial del Componente 26 «Fomento del Sector Deporte» Plan de Prescripción de Actividad y Ejercicio Físico impulsado por el CSD



Consejo COLEF  • 18 jul • 3 Min. de lectura



El BOE publica el Plan de Prescripción de Actividad y Ejercicio Físico en el que cuenta con EFD





El Boletín Oficial del Estado ha publicado lo que se denomina el **PLAN DE PRESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD Y EJERCICIO FÍSICO**, y entre otras está destinado para "Las inversiones están destinadas a crear estructuras deportivo/comunitarias locales contando con educadores físicos y deportivos que permitan atender eficientemente las derivaciones que generen los profesionales sanitarios. Creación de Unidades Activas de Ejercicio Físico o denominación equivalente".

Ha sido impulsado por el **Consejo Superior de Deportes** donde se han repartido los fondos (9 millones de euros) a las Comunidades y Ciudades Autónomas para que éstas desarrollen e implementen un plan de promoción de la actividad física y el deporte para la salud a través de herramientas digitales dirigidas a mejorar la accesibilidad y eficacia de los sistemas deportivos y de salud, además de intensificar la formación de las y los profesionales involucrados.

Esta inversión se enmarca en el denominado Plan de Digitalización del Sector Deporte, uno de los tres ejes del **Componente 26 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, dirigido al fomento del sector deportivo, y al que se han destinado un total de 300 millones de euros hasta 2023.

Las **inversiones** están destinadas implementar las **herramientas** digitales oportunas dentro de un plan de **Prescripción** de actividad y ejercicio físico, que aseguren y faciliten la **comunicación** de la prescripción en el ámbito sanitario, la derivación al sistema deportivo/comunitario de personas inactivas o con patologías que requirieran pautas de actividad y/o ejercicio físico, la ejecución de programas de actividad y ejercicio físico para su tratamiento y la retroalimentación de los resultados.

Las inversiones están destinadas a actividades de **formación para Profesionales sanitarios** (personal médico y de enfermería, especialmente de los que trabajan en los centros de salud de atención primaria) y de **formación para educadores físicos y deportivos** (profesionales con titulación universitaria en Ciencias de la Actividad Física y

el Deporte).

Más información [aquí](#)

Publicación [BOE](#)

Link to Original article: <https://www.riasport.es/noticias/reparto-economico-territorial-del-componente-26-fomento-del-sector-deporte-plan-de-prescripcion-de-actividad-y-ejercicio-fisico-impulsado-por-el-csd?elem=291673>